

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA MINCOSMO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 03 días del mes de abril del 2020 a las 10h30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen en Junta General Universal los accionistas de la compañía MINCOSMO S.A. según el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Fabricio David Feijoo Baldeón	USD \$ 200,00	200	20.00%
ORNIKO S.A.	USD \$ 775,00	775	77.50%
Juan Carlos Peña González	USD \$ 25,00	25	2.50%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$1.000,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100.00%</b>

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2020.
5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

Actúan por acuerdo de la junta como presidente Ad-Hoc, el señor Juan Carlos Peña González, y como secretario Ad-Hoc el abogado Gerardo Jorge Peña Gallo.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Juan Carlos Peña González, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de *Comisario de la compañía* correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**4. Nombramiento de comisario para el año 2020.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa a la Junta General la *necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2020* y mociona a la Ing. Vanessa Briones Lascano.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a la Ing. Vanessa Briones Lascano como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

**5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General, Juan Carlos Peña González, manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros se desprende que la compañía no ha generado utilidades.

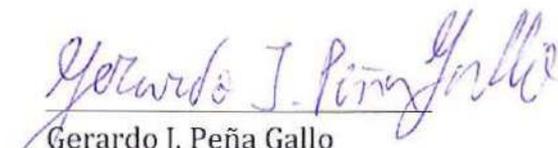
No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Peña González  
**Accionista**  
**Presidente Ad-Hoc**

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Peña González  
**En representación de la accionista**  
**ORNIKO S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
Fabricio David Feijoo Baldeón  
**Accionista**

  
\_\_\_\_\_  
Gerardo J. Peña Gallo  
**Secretario Ad-Hoc**

